

## LA SECRETARIA (E) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – I.U.

### INFORMA QUE:

En cumplimiento de la medida provisional decretada por el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 26 de octubre de 2020, previa decisión del Consejo Directivo, se suspende el proceso de elección de Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., hasta tanto exista pronunciamiento de fondo del despacho sobre la reclamación individual realizada a través de acción de tutela por uno de los aspirantes, acerca de la evaluación de su hoja de vida frente al cumplimiento de calidades y requisitos exigidos para ser Rector.

Medellín, 26 de octubre de 2020.

  
**JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria (E) Consejo Directivo